



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Version

5

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS 79

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.  .  -   No.Compromiso 6020,25920

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA  Radicado: 2-2022-011554

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO PRESTAR LOS SERVICIOS POSTALES Y LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL APOYO A LA SECCION DOCUMENTAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO Bogotá D.C., 16 de marzo de 2022 14:04

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

VR CONTRATO MAS ADICIONES  ADIC  .00 COTR

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

I.B.C.	SALUD	PENSION	A.R.L.
--------	-------	---------	--------

VALOR PAGADO:  VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:  % EJECUCIÓN:

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1	Fecha Adicion	Desde Hasta	Tiempo Adicion	Objeto:
1	02/12/2020			OTROSÍ NO 1 ¿ MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA REDUCCIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO 7.015-2019 PARA LA VIGENCIA 2020 POR VALOR DE \$64.682.360 Y EN CONSECUENCIA LA MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA CUARTA.- ¿ VALOR DEL CONTRATO¿
2	25/03/2021			OTROSÍ NO. 2, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO NO. 7.015-2019, EN EL SENTIDO DE INCLUIR DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA EXPRESA NACIONAL E INTERNACIONAL Y EN CONSECUENCIA, TAMBIÉN SE MODIFICA EL LITERAL B) DE LA CLÁUSULA QUINTA ¿ FORMA DE PAGO¿
3	08/07/2021			OTROSÍ NO. 3, MEDIANTE EL CUAL SE REDUCE EL VALOR DEL CONTRATO NO. 7.015-2019 PARA LA VIGENCIA 2021 DEL RUBRO DE ¿ SERVICIOS POSTALES Y CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO¿ Y, EN CONSECUENCIA, SE MODIFICA LA CLÁUSULA CUARTA ¿ VALOR DEL CONTRATO¿ MODIFICADA MEDIANTE OTROSÍ NO. 1, Y SE DISPONE LA LIBERACIÓN DE DICHS RECURSOS

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	01-8183	PERIODO	SERVICIO DE CORRESPONDENCIA A CREDITO TOTALES	1,097,240.00	0 %	.00		1,097,240.00
				1,097,240.00		.00		

TOTAL A PAGAR

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO DEL AÑO 2022

PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text" value="1"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="6"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="8"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 14 dias del mes de Marzo del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: 

NOMBRE: CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA  
CARGO: COORDINADOR  
CEDULA: 79882982

Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA  
Fecha: 2022.03.16 10:40:00 -05'00'

Firmado digitalmente por: CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA  
Coordinador del Grupo de Gestión de Información.

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>  
6-y6 Dh6o 8Dvm LUzU tIPk z4B4 MvQ=



VMuS 5sCm TAHC SS5w x49k bwcD c08=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>



El emprendimiento es de todos Minhacienda

# Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	1 de 4

## CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato .....	1
2. Objeto del Contrato .....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados .....	1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 7.015-2019  
Nombre del Contratista: **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**  
Periodo informe: 26 de enero de 2022 al 25 de febrero de 2022  
Supervisor: Carlos Andrés Gil Santamaría  
Área perteneciente: Grupo de Gestión de Información

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los Servicios Postales y Servicios Administrativos para el apoyo a la gestión documental del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Servicios Postales:** Se conforma por los servicios de Correo Certificado, Postexpress, Encomienda y Correo Electrónico Certificado.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Prestar el servicio de correo, consistente en la distribución de las comunicaciones oficiales y paquetería que origine EL MINISTERIO durante la vigencia del contrato, para ser entregadas en las direcciones y destinatarios que el MINISTERIO indique en todo el territorio colombiano.</p> <p><b>Avance:</b> En el mes de febrero se enviaron 48 comunicaciones a nivel nacional con 5 devoluciones.</p>
<p>2. Contar con los sistemas de transporte que se requiera para la prestación idónea del servicio, instrumentos que deberán encontrarse en perfectas condiciones de operación durante la vigencia del contrato y los cuales EL CONTRATISTA se obliga a mantener aprovisionados de combustible a su costa, además de cubrir todos los costos de mantenimiento, multas, seguros y demás erogaciones que demanda el uso de estos.</p> <p><b>Avance:</b> Para el mes de febrero el contratista prestó los sistemas de transporte necesarios para el cumplimiento del objetivo del contrato.</p>
<p>3. Los envíos y/o carga urbanos, regionales o nacionales, deben ser recogidos todos los días entre las 4:00 p.m. y 4:30 p.m. en las instalaciones del MINISTERIO en las ventanillas de correspondencia.</p> <p><b>Avance:</b> En el mes de febrero se realizó la recolección los días que se hicieron envíos.</p>



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	2 de 4

4. Contar con un sistema web de rastreo (sin costo adicional para EL MINISTERIO) de todos los envíos realizados, donde se evidencien todos los movimientos desde la entrega al contratista hasta la entrega al destinatario.

**Avance:** Diariamente a través del aplicativo SIPOST se puede generar la consulta de las guías con el recibido (prueba de entrega).

5. Digitalizar las guías del envío de las comunicaciones a diario, las cuales podrán ser consultadas por EL MINISTERIO o quien lo requiera, en el sistema web de rastreo.

**Avance:** Se generaron y digitalizaron de imposición de correo urbano y nacional.

6. Garantizar la prestación del servicio en todo el territorio nacional e internacional.

**Avance:** El contratista prestó el servicio en todo el territorio nacional.

7. Informar al Ministerio en un lapso no mayor a 1 día hábil, todas las novedades que puedan incidir en la entrega al destinatario.

**Avance:** Durante el mes de febrero no se presentaron novedades en cuanto a la entrega de comunicaciones enviadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

8. Las devoluciones de los envíos al MINISTERIO no podrán superar el tiempo de entrega del envío pactado.

**Avance:** La obligación se cumplió de acuerdo con lo pactado, en el mes de febrero.

9. Hacer firmar a los destinatarios la prueba de entrega de esta. En los casos que no sea posible que el destinatario firme la prueba de entrega, ésta debe ser firmada por la persona que reciba el documento

**Avance:** La obligación se cumplió de acuerdo con lo pactado, en el mes de febrero.

10. Adherir una copia del recibo de admisión o guía al documento enviado que deberá contener, como mínimo:

- a) Número de identificación del envío.
- b) Fecha y hora de admisión
- c) Peso del envío.
- d) Valor del servicio.
- e) Nombre y dirección completa de remitente y destinatario
- f) Fecha y hora de entrega

**Avance:** La obligación se cumplió de acuerdo con lo pactado, en el mes de febrero.

11. Aportar una constancia de entrega para el envío del correo urbano, nacional e internacional, en todos los casos

**Avance:** La obligación se cumplió de acuerdo con lo pactado, en el mes de febrero.

12. Suministrar los insumos necesarios para la elaboración de las guías.

**Avance:** Los suministros fueron entregados en su totalidad, en el mes de febrero.

13. Devolver debidamente revisada, firmada y sellada una copia de la planilla de imposición de los envíos.

**Avance:** La obligación se cumplió de acuerdo con lo pactado, en el mes de febrero.



VMuS 5sCm TAHC SS5w x49k bwcD c08=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.mihacienda.gob.ec>



El emprendimiento es de todos Mihacienda

### Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	3 de 4

<b>14.</b>	Cumplir con las especificaciones de calidad y acuerdos del servicio que establezca EL MINISTERIO de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o la Comisión de Regulación de Comunicaciones, así como con lo establecido en las normas que regulan la materia.  <b>Avance:</b> La obligación se cumplió de acuerdo con lo pactado, en el mes de febrero.
<b>15.</b>	Garantizar el cumplimiento de la Ley 1369 de 2009 "por medio de la cual se establece el régimen de los servicios postales y se dictan otras disposiciones", así como lo dispuesto en la Ley 1480 de 2011 y demás normas vigentes que regulan la materia.  <b>Avance:</b> La obligación se cumplió de acuerdo con lo pactado, en el mes de febrero.
<b>16.</b>	En cuanto a Correo Certificado: Este servicio aplica para aquellas comunicaciones del MINISTERIO de Hacienda y Crédito Público que por su contenido requieren de prueba y certificación de entrega, para su validez judicial, por lo cual se deberá cumplir con la siguiente descripción:  <b>Avance:</b> Durante el mes de febrero se realizó el envío de 45 comunicaciones por correo certificado con 5 devoluciones.
<b>17.</b>	En cuanto a Postexpress: Este servicio aplica para aquellas comunicaciones oficiales que por su contenido es urgente y, en consecuencia, se requiere que su entrega sea en el menor tiempo establecido en los demás servicios de correo.  <b>Avance:</b> Durante el mes de febrero se realizaron el envío de 2 comunicaciones oficiales por este medio.
<b>18.</b>	En cuanto a Correo Electrónico Certificado: Este es un servicio de correo electrónico CERTIFICADO que cuenta con la misma validez jurídica y probatoria de un envío postal certificado por medios físicos. En tal virtud, EL CONTRATISTA prestará el servicio de correo electrónico certificado y/o mensaje de texto (SMS) certificado en las condiciones exigidas por la normatividad vigente en la materia.  <b>Avance:</b> En el mes de febrero se realizaron 507 envíos por Correo Electrónico Certificado.
<b>19.</b>	En cuanto a Correo Internacional: Este servicio aplica para aquellas comunicaciones oficiales que deberán ser entregadas en las direcciones y destinatarios que EL MINISTERIO indique a nivel internacional. Se deberá remitir prueba de entrega del envío, donde consten datos de recepción y se evidencie firma de quien recibe, por lo cual se deberá cumplir con la siguiente descripción.  <b>Avance:</b> Durante el mes de febrero se realizó el envío de una (1) comunicación.
<b>20.</b>	En cuanto a Encomienda Nacional: Este servicio aplica para aquellos envíos de objetos postales, mercancías y paquetes hasta 30 Kg, de entrega no urgente, por lo cual se deberá cumplir con la siguiente descripción  <b>Avance:</b> Durante el mes de febrero no se realizaron envíos a través de este servicio.
<b>Productos del contrato</b>	
<b>Avance:</b> No aplica	

  
**FIRMA CONTRATISTA**  
**WILLIAM RICARDO CASTRO NOVA**  
**ASESOR EXPERTO NIVEL 3 – GERENCIA DE PROYECTOS**

VoBo: Alexandra Lopez – Ejecutiva de Cuenta *Alex*  
 VoBo: Jenny Urrego - Lider Proyectos

Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	4 de 4

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución de este de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo de este.

Firmado digitalmente por  
CARLOS ANDRES GIL  
SANTAMARIA  
Fecha: 2022.03.11 15:45:10  
-05'00'

**FIRMA SUPERVISOR**  
**CARLOS ANDRÉS GIL SANTAMARÍA**  
**COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN**

VMuS 5sCm TAHC SS5w x49k bwcD cO8=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Index - Olimpia Factura Electrónica x

minhaciendafe.olimpiat.com/ReceptionDocumentsApproval

Aplicaciones Home Encuestas AC Kolla - Ingresar a K... Olimpia IT Diario Oficial Lista de lectura

Factura Electrónica MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA

Último ingreso: 15/03/2022 13:22:02 MDR/Hacienda Producción

Recepción Documentos Recibidos

Editar Detalle Documento

Aprobaciones realizadas al documento

✓ Aprobado - CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA - 14/03/2022 15:21:37

Anterior Cancelar

Información

Número Documento

Fecha Inido

14-03-2022

Proveedor	Documento	Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Recibido	Aprobado por	Estado	Observación	Fi
1	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	900062917	Nota Crédito	NC01838	14/3/2022, 8:51:44	5899881	14/3/2022, 9:57:15	CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA	Aprobado	Aprobado el 14/03/2022	14
2	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	900062917	Factura	018186	10/3/2022, 14:13:19	51307667	11/3/2022, 15:15:54	CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA	Aprobado	Aprobado el 14/03/2022	14
3	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	900062917	Factura	018212	11/3/2022, 10:17:51	1305207167	11/3/2022, 15:09:04	CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA	Aprobado	Aprobado el 14/03/2022	14
4	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	900062917	Factura	018183	10/3/2022, 12:34:57	1097240	11/3/2022, 15:07:44	CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA	Aprobado	Aprobado el 14/03/2022	14

página 1 de 1 | Registros 1 al 4 de 4

Exportar a Excel

Escribe aquí para buscar

14°C Lluvia

14/03/2022